

### ENCUENTRO DE ANTICORRUPCIÓN 2022:

# Pacto Global reunirá miradas en torno a prácticas de gobierno abierto en el sector privado

La organización de Naciones Unidas prepara su cuarto y último Encuentro Anual de 2022, en torno al combate de la corrupción, para lo cual contará con un panel de expertos de diferentes sectores, los cuales discutirán respecto del concepto de gobierno abierto y sus implicancias para las empresas.

**E**l décimo principio de Pacto Global de las Naciones Unidas compromete a las empresas participantes no solo a evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, sino que también a desarrollar políticas y programas concretos que los aborden, para lo cual resultan especialmente relevantes las políticas de **gobierno abierto y beneficiarios finales**.

La OCDE define **gobierno abierto** como "una cultura de gobernanza basada en políticas públicas y prácticas innovadoras y sostenibles, apoyadas en principios de transparencia, rendición de cuentas y participación, que promueven la democracia y el crecimiento inclusivo". Los principios, políticas y prácticas de **gobierno abierto** contribuyen tanto al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 como al proceso de **identificación, implementación y monitoreo de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

A nivel internacional se ha desarrollado una iniciativa multilateral denominada **Alianza para el Gobierno Abierto**. Actualmente, la alianza se compone de 78 gobiernos nacionales y 20 gobiernos locales, entre los cuales se han definido cuatro áreas clave:

Transparencia Fiscal, Divulgación de Activos de Funcionarios Públicos, Participación Ciudadana y **Acceso a la Información**.

Es precisamente esta última área la que se ha vinculado más directamente con el sector privado, en cuanto se ha avanzado en mecanismos para que las empresas mejoren su desempeño en términos de **transparencia y rendición de cuentas**, a la vez que los gobiernos disponen de información más amplia sobre el destino que tienen los activos. En este marco, se ha identificado que el manejo de un **Registro de Beneficiarios Finales** resulta un mecanismo útil para disminuir los riesgos de lavado de activos.

Chile es miembro de la **Alianza para el Gobierno Abierto** desde el 2011. En este contexto, en el año 2018, el Estado de Chile comprometió el **Cuarto Plan Nacional de Acción 2018-2020**, con miras a construir un gobierno cercano, eficiente y abierto para avanzar hacia un Estado completamente al servicio de todos sus ciudadanos. Entre las propuestas elegidas como prioritarias, destacó la necesidad de realizar un estudio de factibilidad para la creación de un **Registro de Beneficiario Final en Chile**. El **Informe de Evaluación Mutua de la República de Chile del 2018**

indica que, aunque en el país las autoridades competentes pueden acceder en buena medida a la información básica sobre las personas jurídicas, en lo relativo a la información del beneficiario final, el acceso de las autoridades competentes es limitado.

Respecto de la información que actualmente comparten las empresas chilenas sobre sus beneficiarios finales, según el informe TRAC I Chile 2021, de Chile Transparente, un **58% de las empresas evaluadas (de un total de 36) publica cierta información relacionada con sus beneficiarios finales**, mientras que en un 42% de ellas no se logró encontrar información al respecto.

En 2021, comenzó en la comisión de Economía del Senado la discusión sobre un **proyecto de ley que busca mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia, e introducir principios de economía circular en las compras del Estado**. En el marco de este debate, la presidenta del **Consejo para la Transparencia** subrayó la necesidad de avanzar en el reconocimiento de los beneficiarios finales en el sector público y también privado.

### ENCUENTRO DE ANTICORRUPCIÓN

## Gobierno Abierto y Empresas

01.12.22 | 10:00-11:30 AM



vía

#### Presenta:

**Carlos Pavez**  
Director de la Unidad de Análisis Financiero (UAF)

#### Conducción y moderación:

**Jaime Ibarra**  
Director de Incidencia de Fundación Multitudes

#### Panel de conversación:

**Maria Teresa Vial**  
Presidenta de Alianza Anticorrupción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción UNCAC, Presidenta Cámara de Comercio de Santiago CCS y Directora Enel Generación Chile

**Danielle Zaror**  
Investigadora en el Centro de Derecho Informático (CEDI) de la Facultad de Derecho Universidad de Chile

**Michel Figueiroa**  
Director de Estudios de Chile Transparente

Más información en [www.pactoglobal.cl](http://www.pactoglobal.cl)

### EMPRESAS PACTO GLOBAL

- Familias de la comuna de San Pedro de Atacama cuentan con la primera farmacia comunitaria que incluye sistema de reparto a domicilio

La iniciativa social impulsada por SQM junto a Fracción busca entregar una oferta variada, accesible y de menor costo de medicamentos adheridos a la Ley Cenabast y de la categoría bioequivalentes o genéricos, que anteriormente no se comercializaban en el territorio.



Esta es la primera farmacia comunitaria del territorio.

Mejorar la calidad de vida de las familias de la comuna de San Pedro de Atacama es el objetivo principal de la primera farmacia comunitaria del territorio, proyecto social que permitirá ofrecer medicamentos a menor precio, adheridos a la Ley Cenabast y a la categoría bioequivalentes o genéricos que actualmente no se comercializan en la comuna.

Esta iniciativa, que nace desde la propia comunidad, cuenta con el apoyo de SQM y la ejecución de Fracción, alianza que también cuenta con la colaboración de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, y que permitirá beneficiar a más de 10 mil personas, ya que ofrecerá el servicio de "delivery o reparto a domicilio", acercando el acceso a medicamentos en siete poblados, cuya distancia con San Pedro de Atacama, en algunos casos, supera las dos horas de traslado.

Mirta Solis, presidenta de la comunidad Atacameña de Catarpe, se refirió a esta farmacia comunitaria y al impacto que significa para los habitantes de su poblado. "Hemos ido progresando en esta comuna, pues no contábamos con farmacias, y luego llegaron las comerciales, pero si no encontrábamos el medicamento, teníamos que viajar a Calama. Entonces, la farmacia comunitaria es muy beneficiosa, puesto que, además, concentraremos un alto porcentaje de adultos mayores que cuentan con necesidades distintas. Por esto, creo



Esta iniciativa cuenta con el apoyo de SQM y la ejecución de Fracción, además de la colaboración de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

que la iniciativa viene a solucionar un problema y aliviar el bolsillo de las personas".

Javier Vega, fundador y director ejecutivo de Farmacia Fracción, expresó que esta alianza es muy importante para ellos. "Nos permite llegar a las comunidades que han quedado abandonadas del mercado. A través de este trabajo colaborativo, podemos ampliar la oferta de medicamentos con precios justos. Además, a través de un delivery de última milla, permitirá que las personas pidan sus medicamentos desde sus propias comunidades, cuya entrega la realizaremos en un vehículo eléctrico, por lo que esta iniciativa además de tener un enfoque social cuenta con un componente de sostenibilidad".

En tanto, José Miguel Berguño,

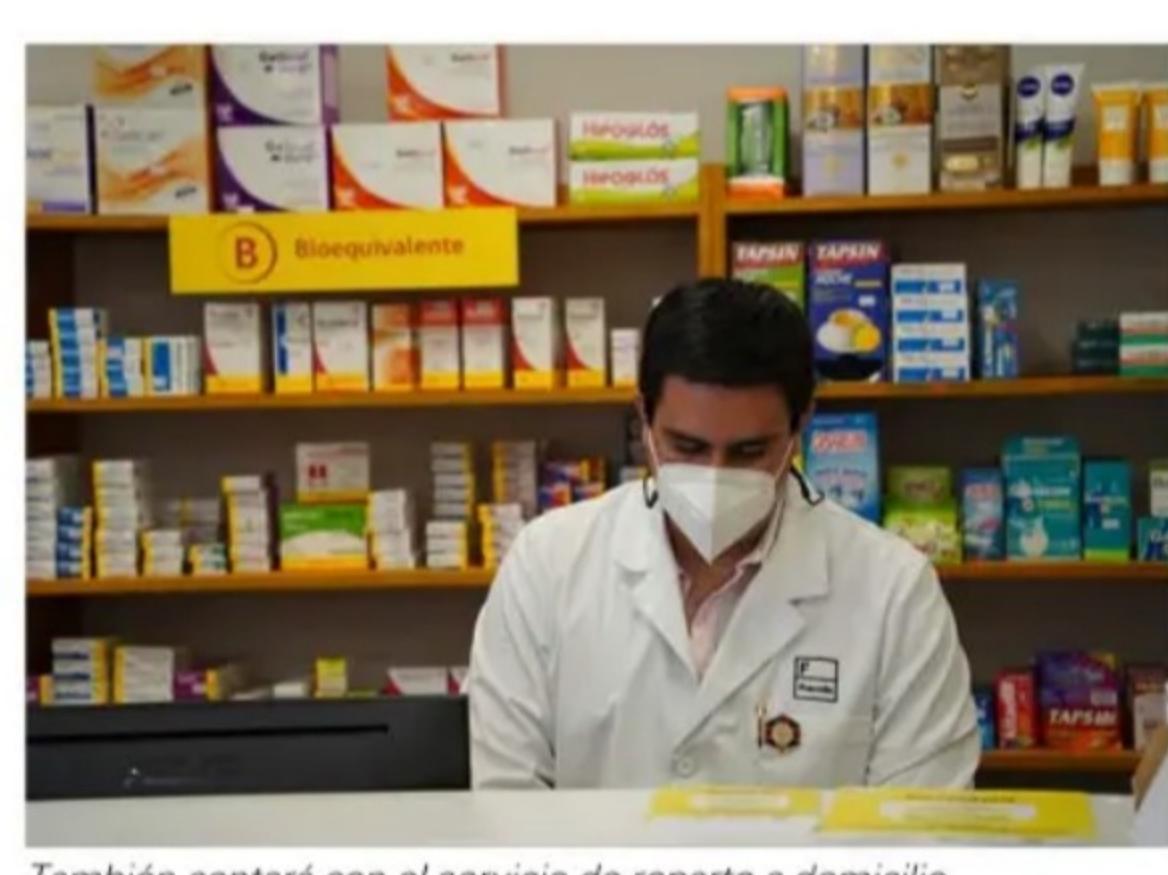
vicepresidente de Servicios Corporativos de SQM, señaló que hoy enfrentan un importante hito que contribuirá a mejorar la calidad de vida de las familias de la comuna.

"Les permitirá acceder a valores justos de medicamentos y a un servicio de calidad. Una necesidad que identificamos junto a la comunidad y que apunta a descentralizar el acceso a los medicamentos, acercando la farmacia comunitaria a localidades distantes a San Pedro de Atacama, como Santiago de Río Grande, Toconao, Talabre, Camar, Socaire y Peine".

El alcalde de la comuna de San Pedro de Atacama, Justo Zuleta, destacó también la iniciativa. "Este proyecto no hubiera sido posible sin el aporte de SQM, que entrega la

plataforma y financiamiento para que se pueda concretar. Quiero subrayar los atributos de Farmacia Fracción, y también el plus que tiene esta relación tripartita con el municipio para llegar con los medicamentos no solo a San Pedro de Atacama, sino que también a cada localidad de la comuna a través de nuestras oficinas de enlace. Esto es un hito que nos tiene muy felices, porque esta iniciativa apoya directamente en la salud, sobre todo en tratamientos accesibles para nuestros adultos mayores".

Es importante comentar que Fracción nace en el 2018 para mejorar el acceso a medicamentos para las familias chilenas, buscando precios justos y siendo líderes y pioneros en el fraccionamiento de medicamentos.



También contará con el servicio de reparto a domicilio.